

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE
A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ENMARSI CIA. LTDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 154014

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Enrique Heller
Vigoda -- Gerente
General

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Holanda

DOMICILIO: WTC Amsterdam, Torre C-11, Strawinskykaan 1143, 1077 XX
Amsterdam, Países Bajos

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.

NOTA: La Compañía no tiene Apoderado, pero sí un Manager quien ostenta la representación legal.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ASESORIA,
REPRESENTACIONES Y
CONSULTORIA RECON
S.A.

NACIONALIDAD: Costarricense

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: Persona Jurídica No. 3-101-
649003

DOMICILIO: San José-Escazu Guachipelín, del Centro Comercial Paco, 200
mts. Oeste, Edificio Prima, 3 Piso.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.



No	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	DILMAR S.A.		Costarricense	Guachipelin, Escazú. Edificio Prisma Tercer Piso. San José de Costa Rica.
2	ZANZUR KEKOLDI S.A.		Costarricense	Escazú, Edificio Fuentes Cantos, Primer Piso Frente al Hospital Cima. San José – Costa Rica

Lic. Azucena del Pilar Nuñez Zapata
Tesorera de
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION _____

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 002-002-000002253



20151701014D01416

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701014D01416

En la ciudad de QUITO el día 17 DE ABRIL DEL 2015, (13:6) ante mí, NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA , concurre(n), AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA REPRESENTANDO A ASESORIA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORIA RECON S.A.; MANAGER Y REPRESENTANTE LEGAL DE INTERNATIONAL FRANCHISE C.V. portador(a) de la CÉDULA 1710758275, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO


